

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Seis (6) de abril de dos mil veintiuno (2021)



PROCESO	Pertenencia
RADICACIÓN	110013103019 2018 00541 00

En atención a la notificación realizada y la contestación recibida por parte de la nueva curadora designada, es necesario puntualizar que se incurrió en un error el acta, pues en este proceso ya se había corrido traslado para allegar la contestación, lo cual se llevó a cabo en debida forma, por lo tanto se advierte que la notificación realizada es solo para que la curadora represente a las personas indeterminadas, dejando sin efecto el aparte que le corrió traslado para contestar la demanda y en consecuencia no se tiene en cuenta la contestación presentada.

NOTIFÍQUESE.


ALBA LUCÍA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

HOY 07/04/2021 SE NOTIFICA LA
PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN **ESTADO**
No. 056

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRIGUEZ
Secretaria